

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE BACHILLERES, FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2020.-----

En videoconferencia a través de la plataforma Zoom., siendo las 10:00 horas del 10 de septiembre de 2020, inicia la Sesión Ordinaria del H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres, presidiendo el M. en ED. Jaime Nieves Medrano, Presidente del H. Consejo Académico. Bajo el siguiente orden del día: **I.** Lista de asistencia y declaración de quórum. **II.** Lectura y si procede, aprobación del acta del Consejo Ordinario del 28 de agosto de 2020. **III.** Informe mensual del Director. **IV.** Asuntos de maestros. **V.** Asuntos de alumnos. **VI.** Revalidaciones. **VIII.** Convalidaciones. **XI.** Asuntos generales. -----

Se encuentran presentes los siguientes Consejeros: Mtra. Lucia Valencia García, Consejera Universitaria Catedrática; Mtra. María De Los Ángeles Patricia Bárcenas Flores, Consejera Académica Catedrática; Mtra. Viviana Briones Lara, Consejera Académica Catedrática; Mtra. Cecilia Cabello Méndez, Consejera Académica Catedrática; Mtra. Karina Paola García Mejía, Consejera Académica Catedrática; Mtro. Marco Antonio Morales Arcaute, Consejero Académico Catedrático; Mtro. José Luis Perea Pacheco, Consejero Académico Catedrático; C. José Emiliano Hernández Cabello, Consejero Universitario Alumno; C. Jimena Sosa Herrera, Consejera Universitaria Alumna; C. Luis Ángel Estudillo De Anda, Consejero Académico Alumno; C. Luis Alberto Frayle Becerra, Consejero Académico Alumno; C. Iyari Kitzé Moreno Reyes, Consejero Académico Alumno; C. María Guadalupe Estrada Bautista, Consejera Académica Alumna; C. Dalia Rodríguez Vázquez, Consejera Académica Alumna; C. Grecia Uribe Mendoza, Consejera Académica Alumna; y la M. en C. Rita Ochoa Cruz, Secretaria del H. Consejo Académico, Quien Da Fe.-----

I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal. M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Buenos días a nuestro noveno Consejo Académico del 2020 y ya es el sexto en esta modalidad virtual. Hoy jueves 10 de septiembre de 2020 damos inicio a la sesión ordinaria de nuestro H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres; como primer punto en nuestra orden del día, tenemos el pase de mismos que realizaremos en unos momentos, hasta el momento contamos con 6 consejeros maestros, 4 consejeros alumnos y los tres consejeros universitarios, por lo cual se certifica que existe quórum legal para realizar esta sesión, así mismo comentar que esperamos que se agreguen los consejeros alumnos que faltan”.-----

II. Lectura y aprobación del acta. M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Como siguiente punto pongo a su consideración la aprobación del acta del Consejo Ordinario del día viernes 28 de agosto de 2020, dicha acta fue enviada previamente por correo para su lectura en este momento les pregunto si existe algún comentario o alguna observación por favor sírvase manifestarlo. ¿Ninguna? Para hacer las votaciones, solicito a los miembros del Consejo académico que se haga por votación económica como se está haciendo en Consejo universitario, esto es, si algún consejero tiene alguna objeción o abstención al respecto se manifieste y en caso contrario se apruebe lo que se está revisando. En virtud de no existir alguna corrección les pido manifiesten el sentido de su voto, nuevamente lo haremos de forma nominal, contestando aprobado, no aprobado o abstención ¿Mtra. Viviana Briones Lara?”-----

Mtra. Viviana Briones Lara: “Aprobado”-----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “¿Mtra. Cecilia Cabello Méndez?”-----

Mtra. Cecilia Cabello Méndez: “Aprobado” -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “¿Mtra. Karina Paola García Mejía?” -----

Mtra. Karina Paola García Mejía: “Aprobado” -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “¿Mtro. Marco Antonio Morales Arcaute?” -----

Mtro. Marco Antonio Morales Arcaute: “Aprobado” -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “¿Mtro. José Luis Perea Pacheco?” -----

Mtro. José Luis Perea Pacheco: “Aprobado” -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “¿Mtra. María De Los Ángeles Patricia Bárcenas Flores?” -----

Mtra. María De Los Ángeles Patricia Bárcenas Flores: “Aprobado” -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “¿C. Luis Ángel Estudillo De Anda?” -----

C. Luis Ángel Estudillo De Anda: “No contesta” -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “¿C. Luis Alberto Frayle Becerra?” -----

C. Luis Alberto Frayle Becerra: “Aprobado” -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “¿C. Iyari Kitzé Moreno Reyes?” -----

C. Iyari Kitzé Moreno Reyes: “Aprobado” -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “¿C. María Guadalupe Estrada Bautista?” -----

C. María Guadalupe Estrada Bautista: “Aprobado” -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “¿C. Dalia Rodríguez Vázquez?” -----

C. Dalia Rodríguez Vázquez: “Aprobado” -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “¿C. Grecia Uribe Mendoza?” -----

C. Grecia Uribe Mendoza: “Aprobado” -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Le informo señor presidente que el acta ha sido aprobada por 11 votos a favor”. -----

III. Informe mensual del director. M. en C. Rita Ochoa Cruz. “Nuestro siguiente punto del orden del día tenemos el informe mensual del Presidente el M. en ED. Jaime Nieves Medrano, por lo que le cedo la

voz al M. en ED. Jaime Nieves Medrano”. -----

M. en ED. Jaime Nieves Medrano. “Gracias, iniciamos con el 31 de agosto tuvimos una reunión de trabajo con los docentes del Plantel Bicentenario junto con la Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca, Rectora, de nuestra Universidad; el 01 de septiembre acudimos a la Comisión de Planeación del H. Consejo Universitario; el 2 de septiembre tuvimos Reunión con el Colegio de Directores, para la presentación de la plataforma para realizar los trámites de becas universitarias; el 03 de septiembre acudimos a una reunión con los jefes de área del Plantel Norte; el 04 y 07 de septiembre Entrega de Kits entrega de kits a los alumnos del turno vespertino y matutino del Plantel Norte; el 05 de septiembre Se cumplieron 43 años de ser Inaugurado el Plantel Sur de la Escuela de Bachilleres; el 07 de septiembre acudimos al Plantel Pedro Escobedo para la entrega de 10 equipos de cómputo para el Plantel por parte del Presidente Municipal Isidro Amarildo Bárcenas Reséndiz; el 8 de septiembre fue la entrega de 10 computadoras para el plantel Pinal de Amoles y 24 microscopios para los Planteles Jalpan, Amealco y Pinal de Amoles, así como se constituye el comité de vigilancia por parte de la Escuela de Bachilleres para la obra de la plataforma de tepetate previo a la instalación del pasto sintético en el campo de futbol; el 09 de septiembre fue la entrega de Kits en Planteles Pedro Escobedo y Colón; esto es todo por muchas gracias”. -----

IV. Asuntos de maestros. M. en C. Rita Ochoa Cruz. “Siguiendo con nuestra orden del día tenemos los asuntos de maestros: de la Escuela Incorporada Instituto 5 de Mayo, La Mtra. Hilda Ruiz Sánchez solicita autorización para cambiar calificaciones de los siguientes alumnos ya que por error se acentó una calificación errónea, me voy a permitir leer su petición *“Asunto: Solicitud de autorización para Cambio de calificación ordinaria. Santiago de Querétaro, Querétaro 09 de septiembre de 2020. H. Consejo Académico De La Escuela de Bachilleres De La Universidad Autónoma De Querétaro. Presente. La que suscribe Dra. En C. Ed. Hilda Ruiz Sánchez, directora general de la Escuela Preparatoria Cinco de Mayo, incorporada a la Universidad Autónoma de Querétaro, solicita a este departamento, se autorice realizar cambio de calificación a: Alumnos Feregrino Vega Natali Estefanía expediente 291556, asignatura Matemáticas II, Calificación incorrecta 7, Calificación correcta 10; Guzmán Servín Luis Adrián expediente 291559, asignatura Matemáticas II, Calificación incorrecta 8 Calificación correcta 9; Ledesma Ángeles Ilian expediente 291561 asignatura Matemáticas II, Calificación incorrecta 9 Calificación correcta 10 todas en el acta número 202075100004. De la asignatura Matemáticas 11, en virtud de no afectar a dichos alumnos. La solicitud se ingresa con esta fecha debido a que hubo error de captura, y se percató de dicha situación al revisar documentos. Esperando tener una respuesta favorable para no afectar a la alumna, quedo a sus apreciables órdenes. Firma Dra. En C. Ed. Hilda Ruiz Sánchez directora”* Les pregunto a ustedes si hay algún comentario a esta petición, al no haber ningún comentario conforme al artículo 60 del Estatuto Orgánico, les pido manifiesten el sentido de su voto hacia la solicitud de la Escuela Incorporada 5 de Mayo; no aprobado o abstenciones. 11 votos, le informo señor presidente que por 11 votos queda aprobada la petición -----

V. Asuntos de alumnos. M. en C. Rita Ochoa Cruz. “Nuestro siguiente punto es Asuntos de Alumnos, tenemos un asunto, vía correo electrónico en tiempo y forma nos hicieron llegar la siguiente solicitud, en el correo se quedó traspapelado en el correo, solicito sea tomado en cuenta para este Consejo, El alumno Josué Moisés García Pérez expediente 287141 del 3º semestre grupo 19 solicita revisar de su examen Ordinario (final) de la materia de Matemáticas I el cual se realizó el 24 de julio de 2020. Me permito leer su petición: *“Santiago de Querétaro Qro. A 4 días del mes de agosto del año 2020 H. Consejo Técnico A quien corresponda. Muy buenas tardes, por medio de la presente me permito explicar las situaciones que*

sucedieron durante el verano de matemáticas I. En el primer parcial hice el examen en tiempo y forma, lo que sucedió fue que al momento de enviar el archivo tenía un error, esto se debió a que escanee mis trabajos por medio de una impresora prestada la cual al no saber utilizar presento un error, sobre el cual no lo note sino hasta que yo le pregunte al profesor días después, esto para saber cuál era mi calificación, la cual me menciono que era cero, estoy consciente de que es mi responsabilidad verificar los archivos que envié, por la situación espero se comprenda que fue un error que estuvo fuera de mi alcance, asimismo la responsabilidad del profesor era de notificarme el día que recibió el archivo lo ocurrido en mi examen; le pregunte si lo podía volver a enviar, a lo cual no tuve respuesta alguna, por lo tanto me atrevo a volver a enviar dicho archivo esperando ser revisado; de igual manera no hubo respuesta, en este último intento no se presentó problema alguno con el escaneo del archivo. Cabe mencionar que este fue el único error que se me presentó en mis archivos. En el segundo parcial me fue bien lo que me afectó fue que no pude presentar el examen, ya que no obtuve el porcentaje requerido, (obtuve 73%), el cual no fue porque no haya entregado tareas, sino por las calificaciones que el profesor me puso en mis actividades; ya que cabe mencionar que las entregue todas. En el tercer parcial no hubo ningún incidente, presente mi examen en el cual saqué 9 Por determinación del profesor no tenía derecho a examen final, esto me resultó muy extraño ya que cumplí con todas mis actividades durante todos los parciales, no tuve ni una sola falta y el reglamento establece que debe haber un mínimo de 80%, por lo tanto me atreví a hacer el examen, lo entregue en tiempo y forma, asimismo trataba de entrar a la reunión pero el profesor que era el administrador de la misma no me dejaba, en cuanto a la calificación me puso cero, con el argumento de que no tenía derecho a examen final; si me hubiera calificado el mismo, estoy seguro que hubiese exentado la materia. Explico las situaciones que viví a lo largo del verano, esperando que comprendan que mi intención no es afectar el trabajo del Profesor Jaime Luis Padilla Villaseñor, sino que mi intención principal es que se me trate de manera justa. Sin más por el momento, me despido de usted esperando una pronta y favorable respuesta a mi petición, seguir formando parte de la Preparatoria Norte UAQ. Atentamente Josué Moisés García Pérez” firma y nos deja un número de teléfono. Debo comentarles que esta Secretaría ya se dio a la tarea de revisar los antecedentes del caso y encontramos que el docente en cuestión ya no labora en la Escuela de Bachilleres, de hecho entiendo que ya no labora dentro de la Universidad, pero además recordarles que los cursos de verano fueron impartidos en línea por lo que se solicitó que se revisara el pase de lista del alumno y la entrega de tareas del mismo, el resultado fue que el alumno cuenta con lo solicitado para tener derecho a examen final. Así mismo les comento que el alumno presentó el examen final y lo subió a la plataforma por lo que contamos con copia simple en esta secretaría. Así mismo, el maestro en cuestión subió calificaciones y ya está firmada el acta. Les pregunto a ustedes miembros del Consejo Académico si tienen alguna duda o comentarios al respecto del este caso.”-----

Mtra. Karina Paola García Mejía: “Pero el alumno ¿si no presenta el examen parcial no tiene derecho a final?”.-----

M. en C. Rita Ochoa Cruz. “El reglamento establece que debe contar con el 80% de trabajos y asistencias para que pueda realizar examen final, algo bueno de tomar clases en línea es que todo se queda, verificamos el campus y el alumno cumple con el 80% de trabajos y asistencia”.-----

Mtro. José Luis Perea Pacheco: “Considero que si se debe de revisar su examen”.-----

Mtro. Marco Antonio Morales Arcaute: “También considero que si se le debe de tomar en cuenta su

examen”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz. “En virtud de no existir ya más comentarios y observaciones Conforme al artículo 60 del Estatuto Orgánico, les pido manifiesten el sentido de su voto hacia esta solicitud de revisión de esta calificación, que sería la revisión del examen final, nuevamente lo haremos por votación económica les pregunto si hay votos en contra ¿Ninguno?, alguna abstención ¿ninguna? Al no tener votos en contra ni abstenciones les informo que la petición de revisión del examen por unanimidad y lo que proceda de acuerdo a este acto esta petición queda aprobada, lo que continua es armar la comisión revisora de este examen, la materia es de la materia de Matemáticas I, de parte del Consejo no tenemos a docentes que impartan la materia, igualmente podemos pedirle al maestro Oscar Cárdenas Rosas, coordinador del Plantel Bicentenario, ¿maestro qué dice?”-----

Mtro. Oscar Uriel Cárdenas Rosas. “Claro maestra, cuente conmigo”-----

M. en C. Rita Ochoa Cruz. “¿Alguien más? Maestro Javier, maestro Antonio”-----

Mtro. Javier Peña Perrusquía. “Si maestra también puedo”.-----

M. en C. Rita Ochoa Cruz. “De los consejeros alumnos quien quiere participar en esta revisión de examen”.-----

C. Iyari Kitzé Moreno Reyes: “Yo puedo apoyar en la revisión”.-----

M. en C. Rita Ochoa Cruz. “Gracias Iyari, alguien más”-----

C. Dalia Rodríguez Vázquez: “Yo también puedo estar en la comisión”.-----

M. en C. Rita Ochoa Cruz. “Entonces como docentes quedan los maestros: Oscar Uriel Cárdenas Rosas del Plantel Bicentenario y Javier Peña Perrusquía del Plantel Amealco; y por alumnos queda la C. Dalia Rodríguez Vázquez del Plantel Norte y el C. Iyari Kitzé Moreno Reyes del Plantel Colón, posteriormente nos ponemos de acuerdo para hacer la revisión”.-----

VI. Revalidaciones. M. en C. Rita Ochoa Cruz. “No se presentan casos”.-----

VII. Convalidaciones. M. en C. Rita Ochoa Cruz. “No se presentan casos”.-----

VIII. Se autorice al Secretario Académico y del H. Consejo Académico, expida la certificación del acta que en este momento se levante, autorizando las modificaciones de redacción y estilo que al efecto sean procedentes y se tengan como asuntos resueltos en definitiva para los efectos legales a que haya lugar. M. en C. Rita Ochoa Cruz. “Nuestro siguiente punto es se autorice al Secretario Académico y del H. Consejo Académico, expida la certificación del acta que en este momento se levante, autorizando las modificaciones de redacción y estilo que al efecto sean procedentes y se tengan como asuntos resueltos en definitiva para los efectos legales a que haya lugar. Les pregunto si hay algún comentario y observaciones a esta petición. Derivado de la inexistencia de observaciones le solicito manifiesten el sentido de su voto. ¿Votos en contra?, ¿Abstenciones? Ninguna. Por lo que les informo que

ha sido aprobado el punto por unanimidad.”-----

XII Asuntos Generales. M. en C. Rita Ochoa Cruz. “El siguiente punto son los asuntos generales, quiero comentarles que esta Secretaría tiene 4 asuntos generales a tratar: el primero se tendrá la presentación del nuevo Protocolo de Actuación que es el Manual de Operaciones de Servicio de Atención Psicológica del Programa de Orientación Educativa POE, la presentación estará a cargo de la Psicóloga Viviana Trejo Pacheco Miembro del POE”.-----

Mtra. Viviana Trejo Pacheco. “Lo que les voy a presentar es el Manual de Operación del Servicio de Atención Psicológica, que tenemos en el POE, me toco ser vocera, pero este es un trabajo en equipo donde participamos compañeros y compañeras que estamos dentro del servicio de atención Psicológica de los planteles de Amealco, Colón, Concá, Norte, Pedro Escobedo, Sur y con el apoyo de la Coordinadora del Programa de Orientación Educativa la Dra. María de la Concepción Acela Hernández Díaz. Dentro de la Escuela de Bachilleres está el Programa de Orientación Educativa que tiene como finalidad apoyar a los estudiantes, complementando las actividades Académicas y dentro de este Programa está el Servicio de Atención Psicológica que es uno de los servicios de apoyo que se brindan dentro del POE que es Complementar el Desarrollo Académico del Estudiante Apoyando en su Calidad de Vida y Crecimiento Personal, a través de la Escucha, Orientación, canalización y especialmente en la prevención de conductas de riesgos en las que se encuentran inmersos; el Servicio de Atención Psicológica se viene dando desde del 2006 en los Planteles Norte y Sur, sin embargo ya con la conformación del Programa de Orientación Educativa es que se empieza y se formaliza y se empieza a trabajar de manera aislada hasta que se empieza a sistematizar el trabajo de todos los integrantes y del servicio de atención psicológica y es hasta el 2018 que se publica el primer manual de operaciones elaborado igual por integrantes de diferentes planteles, esto permitió por primera vez sistematizar y facilitar el control de técnicas y procedimientos de intervención, orientación y canalización de las diversas problemáticas de los estudiantes de la EBA-UAQ, y en esta edición del 2018 se consideraron por primera vez formatos de registro y procedimientos estandarizados para realizar la labor de apoyo psicológico; los objetivos generales del servicio de apoyo psicológico es Apoyar las actividades de la orientación y tutorías, Brindar una escucha y atención en los principales problemas de manejo de conflictos. Detectar conductas de riesgo. Escucha, orientación y canalización de estudiantes con problemáticas emocionales que impiden el aprendizaje dentro de la institución. Y las modalidades es decir aquellas en las que intervenimos directamente es específicamente en dificultades en aprendizaje, desarrollo de hábitos de estudio. Orientación vocacional. Atención a problemas psicosociales que es de lo más fuerte dentro de todos los Planteles, las funciones específicas dentro del Servicio de Atención Psicológica incluyen, Concentración y orientación en sesiones sin convertiste en un trabajo terapéutico permanente, solamente es un apoyo que se les brinda a los estudiantes. Constante comunicación cuando hay una situación de riesgo con algún estudiante, comunicación con tutores y los otros servicios del POE que es el Servicio Médico y Servicio de Nutrición, así como la comunicación con docente y directivos. También está el Diagnostico y la Canalización cuando se detecta alguna situación de riesgo, se canaliza fuera de la institución, también se da la intervención grupal principalmente a petición de los tutores o de conferencias. Esta la Organización del Día del Bienestar que se lleva a cabo cada semestre, y una cuestión muy importante dentro del Servicio de Atención psicológica es el manejo confidencial de los datos y evitar re victimizar y poner en riesgo, es decir que los estudiantes no estén pasando de escucha en escucha sino desde la primera intervención se pueda generar un espacio seguro para los estudiantes que evite que ellos no vuelvan a contar su historia y re victimice. Dentro de este manual que estamos presentando que es el manual 2020, las principales modificaciones que se hicieron es en el marco teórico, en relación a los Nuevos Formatos de registro y

modificaciones a otros y Nuevos Procedimientos operativos es decir rutas de atención. En general el manual se modificó se dejó como base algunas cosas que siguen siendo funcionales y estas tres son las principales modificaciones. Lo que justifica la modificación de esta edición de 2020 es principalmente estas tres cosas, la Práctica directa observando la funcionalidad de los procedimientos y formatos que los compañeros propusieron en 2018 y nos dimos cuenta en la práctica que hacía falta procedimientos operativos para la atención entonces, cada quien hacia lo que le parecía correcto ahora aquí se empiezan a sistematizar de manera diferente sistemas operativos, también nos dimos cuenta en la práctica que algunos de los formatos faltaban datos importantes para hacer el registro y para el final de semestre nosotros hacer estadísticas o algún tipo de investigación y por otro lado no solamente era la falta de datos en algunos formato sino que faltaban formatos específicos para algunos procedimientos que ya estábamos llevando a cabo y que no teníamos sistematizados, otra de las modificaciones en la creación del manual es el nuevo contexto social y tecnológico de la población estudiantil, esto ha generado que se empiecen a observar nuevas problemáticas en la relación social que implican nuevos caminos de atención y orientación dentro del servicio de orientación psicológica y también la observación de nuevas problemáticas ligadas al uso de la tecnología que tampoco se tenían contempladas en el manual 2018 y un nuevo contexto es la dinámicas familiares, donde en la práctica se observan problemas para establecer comunicación con los padres de familia y el manual 2018 no tiene seguimiento con los padres de familia para hacer un trabajo colaborativo y la falta de procedimientos operativos para la atención y canalización de alumnos estableciendo contacto con los padres, en algunos de los planteles empezaron a surgir situaciones relacionadas con las canalizaciones que empezamos a hacer del servicio y no teníamos apoyo de los padres y no teníamos forma de corroborar que habíamos estado dando seguimiento o de hacer acuerdos por escrito que fuera más factible que los padres fueran a cumplir, estas son las tres principales causas que justifican la actualización y esta nueva edición, en la actualización del marco teórico se dejan los aspectos clínicos, culturales, académicos mete una nueva modalidad que es la intervención comunitaria a través del aprendizaje servicio en forma de talleres y esto amplía el rango de intervención que nosotros tenemos, en los formatos de registro se hicieron modificaciones y otros se crearon los que se dejaron fue el Registro general de atención psicológica individual y grupal, Historial Clínico, Registro de citas de atención psicológica y el Justificante, hubo modificaciones en todo pero estos se quedaron y estos seis son los de nueva creación: Registro de atención individual de estudiantes, Canalización interna entre servicios del POE, Solicitud de canalización al SAP por maestros, directivos o padres de familia, Formato de derivación externa a otras instituciones, Solicitud de citatorio para padres de familia, Entrevista con Padres de Familia para dejar constancia de que nosotros estamos generando un espacio de escucha y generando acuerdos con ellos que obligan un poco más a que se atienda. En los procedimientos operativos, es decir rutas de atención que tenemos dentro del servicio, ya están marcados los procedimientos para la atención por parte de los estudiantes, para la atención de estudiantes que llegan en estado de crisis, el procedimiento para la intervención grupal y para la organización del día del bienestar, en estos hubo modificaciones porque nos dimos cuenta de que algunas rutas no eran las adecuadas o simplemente por ciertas dificultades no se estaban llevando a cabo de la manera en como estaban marcado el procedimiento, entonces hubo modificaciones y se crearon estos dos nuevos procedimientos o rutas que es el procedimiento operativo estandarizado de atención a estudiantes en situación de riesgo que no se contaba y en los últimos años hemos tenido una gran cantidades de estudiantes que nos obligan a tener un procedimiento en todos los planteles, que es fundamental para todos los planteles y otro muy importante es el procedimiento operativo estandarizado para solicitar cita con padres de familia o tutor de estudiantes en situación de riesgo les decía que esto no lo teníamos contemplado y esto nos va a permitir tener una ruta sistemática que nos pueda contactar con los padres de familia y donde se puedan generar acciones si es que no se logra contactar a un padre de familia en caso de una situación de riesgo o bien seguir de una

manera más puntual las canalizaciones que hacemos de manera externa para la atención de los estudiantes y ya para finalizar este Manual de Operación permite que las acciones de los especialistas sean registradas y sistematizadas a través de los formatos establecidos, unificando criterios de atención, para realizar las investigaciones sobre los informes de atención proporcionados al final de cada semestre, lo que llevará a diseñar estrategias y proyectos de acción. Así también este Manual de Operación permite la evidencia del trabajo realizado durante el semestre por los especialistas en las diferentes actividades mismas que se organizan en función del contexto particular de cada uno de los planteles que conforman la Escuela de Bachilleres de la UAQ, cumpliendo así al perfil de egreso del Plan de Estudios de la Escuela de Bachilleres de la UAQ, en el aspecto de desarrollo personal y con los objetivos establecidos en el Marco Curricular Común, ahora el Servicio de Atención Psicológica es un pilar fundamental para los estudiantes, ahora para los estudiantes con todas las cuestiones psicoemocionales que se generan por la etapa de desarrollo en la que se encuentra, esta segunda edición tiene modificaciones que nos van a permitir generar una mejor atención a los estudiantes, una mejor atención a los padres de familia y sobre todo una sistematización en formatos y procedimientos. Esto sería todo por mi parte”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz. “Muchas gracias Mtra. Viviana, no sé alguien tiene algo que preguntarle a la maestra Viviana, por el momento va a ser digital la publicación”. -----

Mtra. María De Los Ángeles Patricia Bárcenas Flores: “Quiero felicitar al equipo que siempre han estado atentos en algún momento estuvimos participando con ellos y de verdad es una labor muy grande estar atentos a la problemática que existe en el plantel al apoyo del maestro, muchas felicidades al POE por estar atentos a la problemática que hay en las escuelas, y ahora que se unificaron colaborativamente creo que aquí está el resultado y va a haber mejores”. -----

M. en ED. Jaime Nieves Medrano. “Igualmente me sumo a las felicitaciones, mencionar de dos los puntos que abordaron ahorita, los cuales son evitar el re victimización de los chicos, es una situación muy importante, ya en carácter hay situaciones que nosotros no tenemos por qué estar enterándonos, realmente canalizarlos directamente con los encargados del POE, nosotros creo que no debemos en ningún circunstancia llegar a tomar la situación y es una atención especializada, este sería uno de los puntos más importantes que quería destacar, que no estén contando la historia a una y otra persona y la segunda dar la garantía o la certeza de la confidencialidad, nosotros no debemos de juzgar, no tenemos que estar diciendo quien es culpable o quien es la victima porque nosotros tenemos que canalizar a la personas adecuadas, quería mencionarlo porque es algo de lo que constantemente día con día estamos siendo testigos. Muchas gracias a la Dra. Concepción a la Mtra. Viviana”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz. “¿Algún otro consejero quiere comentar algo? muchas gracias Mtra. Viviana Dra. Concepción, considero bastante correcto que se tenga una sistematización en todos los planteles, lo cierto es que cada plantel es diferente y cada plantel tiene sus propias características, pero si debe de haber como los pasos para saber que sigue, igual en el momento que estuve de coordinadora lo mismo les comentaba a las chicas del POE, tú dime que tengo que hacer, no me cuentes, ya de por si los chicos traen el problema grave como para que lo estén contando al psicólogo, luego al coordinador luego al secretario académico, mejor de un principio que nos digan a donde lo tengo que canalizar, eso es lo que aplaudo bastante que haya un sistema en todos los planteles para saber cuáles son los pasos y no hacer lo que nosotros consideramos correcto, muy bien por el POE. Gracias Mtra. Viviana, Dra. Concepción”. -----

Dra. María de la Concepción Acela Hernández Díaz. “Recordar también que existen y que están constituidos desde 2012 los manuales de operación de nutrición y del servicio médico, la necesidad de la actualización del manual de Psicología está relacionado con toda la problemática de cambio que ha habido en la institución familiar, en el contexto social y el uso de las redes sociales y la tecnología”.-----

M. en C. Rita Ochoa Cruz. “Muchas gracias Dra. Concepción, en nuestro siguiente asunto general de parte de esta Secretaría es la presentación de FOCREA que es una nueva Coordinación de Fortalecimiento y Crecimiento Académico, esta Coordinación dependerá de Secretaría Académica y quiero comentarles que una servidora esta poco a poco proponiendo un orden sobre los diversos trabajos que se hacen ya en este momento, considero que es justo que se le dé el espacio concreto a esta Coordinación. Esta conformada por tres personas: Le cedo la palabra a la Dra. Concepción para que nos presente a grandes rasgos los pormenores de esta Coordinación”.-----

Dra. María de la Concepción Acela Hernández Díaz. “Esta Coordinación de Fortalecimiento y Crecimiento Académico. Voy a empezar con un poco de historia recordar que desde el 2007 la educación media superior sufrió bastantes modificaciones, esto se debió a creación de la subsecretaria de educación media superior y esto permitió que en el Programa Sectorial 2001 al 2006 empezara a vislumbrarse la educación media superior como uno de los niveles educativos importantes dentro del país finalmente se crea en el sexenio de Fox la Subsecretaría y esto permite tener una sistematización más clara de los grandes retos que tenía la educación media superior y el programa sectorial 2007-2012, una de las cosas que primer objetivo que tenía este programa sectorial fue elevar la calidad de la educación de los estudiantes mejoraran su nivel de logro educativo y contaran con medios para tener acceso a un mejor bienestar y contribuyeran al desarrollo nacional esto genero los primeros movimientos para integrarla reforma integral de la educación media superior en 2008 y se establecieron 2 grandes pilares el establecimiento del Sistema Nacional de Bachillerato. Y el perfil de egreso de la educación media superior en base al marco curricular común que contiene las competencias genéricas, disciplinares básicas y extendidas, y las profesionales. El Sistema Nacional de Bachillerato finalmente lo que traía consigo en cuanto a la calidad educativa era que los planteles al nivel federal en los distintos subsistemas de nivel medio superior se certificaran y pertenecieran a la lista de los bachilleratos que se integraban al Sistema Nacional de Bachillerato, quien se encargaba de esta certificación era una asociación civil que era el Consejo para la Evaluación de la Educación de tipo medio superior, finalmente nosotros la Escuela de Bachilleres en el 2009 se crea el Plan de estudios 2009 que traía ya consigo el marco curricular común y seguía las indicaciones y los preceptos en su gran mayoría de lo que era la RIEMS, Reforma Integran de la Educación Media Superior, les recuerdo que en 2012 el Plan de Estudios se agregó con las materias de Inglés I y II, por lo que se convirtió en Plan de Estudios 2012, pero no hubo modificación profunda en el Plan de Estudios y continuo siendo una visión desde la Reforma Integran de la Educación Media Superior. En 2013 el Comité directivo del Sistema Nacional del Bachillerato otorgó a varios planteles la certificación Nivel III, esto se logró en función de presentar todo lo que se solicitaba en su manuales el COPEMS y que se llegó a esta certificación esto lo recuerdo porque finalmente la Escuela de Bachilleres tiene una trascendencia histórica o en relación a la búsqueda de mantener la calidad educativa en base a las políticas nacionales y en base a las propias finalidades educativas que tiene la Universidad Autónoma de Querétaro. En el 2012 recordar el presidente Felipe Calderón firmó el decreto por el que el bachillerato se hizo obligatorio en el país y viene la Reforma Educativa del 2013 que modifica el nombre de SNB por el de Sistema Nacional de Educación Media Superior y se crea el Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior y nosotros continuamos manteniendo nuestro Nivel III en los distintos planteles que se lograron certificar ya cuando llego esta administración en el 2018 se empezó a ver la forma de gestionar y ver si se lograba subir de

nivel, finalmente empezaron todas las modificaciones en 2018 también gana morena y todos los rumores en cuanto que se iban a hacer modificaciones a la Reforma Educativa, que en su discurso oficial lo que decía López Obrador en relación a la mal llamada Reforma Educativa, entonces se paró todo el proceso de tratar de ganar la certificación y esperar cual era la propuesta de Política educativa que tenía el nuevo gobierno, y en eso se empezó a hacer la reestructuración del plan escolarizado y así para mayo de 2019 se adicionaron y derogaron en base a Ley Reglamentaria del Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Mejora Continua de la Educación, se paran todos los procesos de certificación, y ahora tiene dos conceptos nuevos, que es Excelencia educativa y Mejora continua que está más ligada a cuestiones de formación de los docentes para que introduzcan nuevos fines, valores que trae la nueva escuela mexicana la Escuela de Bachilleres por su parte en 2019 logra la reestructuración del Bachillerato Escolarizado, su implementación y su operatividad, hemos estado trabajando para que esta reestructuración vaya en operación con los tiempos que le corresponden generando cursos y propuestas para que esto se logre y en la actualidad, la semana pasada se dio a conocer el plan de estudios del bachillerato mixto que esta en este momento en proceso de validación dentro de la propia institución en ambos trabajos los fines educativos de la Universidad Autónoma de Querétaro y las políticas sean incluidos en estos trabajos no se han dejado de lado ustedes pueden ver que en ambos trabajos la fundamentación que se tiene siempre ha sido buscando mantener la calidad educativa, los documentos siempre los más importantes además de muchos otros más está el Modelo Educativo Universitario (UAQ, 2017) Reforma Integral de la Educación Media Superior (SEP, 2008) Modelo Educativo de la Educación Obligatoria (SEP, 2017) Ley General de Educación (DOF, 2019) en este momento también nosotros estamos al tanto del Plan de Desarrollo Institucional 2019 2021 cuyo segundo Eje de desarrollo: Calidad académica Ofrecer educación de calidad, integral, flexible y pertinente a los requerimientos del entorno social y económico, con una perspectiva de responsabilidad social, de reflexión e innovación permanente. Formar estudiantes para ser ciudadanos altamente capacitados, competentes, críticos, reflexivos, conscientes de su responsabilidad social. Y esto es finalmente lo que estamos haciendo nosotros, lo único que se está dando es una formalidad al trabajo que ya se tiene un equipo de trabajo la coordinación tiene como Objetivo general Proponer y realizar acciones sistematizadas que lleven a la consolidación y desarrollo de los procesos académicos en la Escuela de Bachilleres los objetivos específicos son: Actualizar de forma periódica los Planes de Estudio y Programas de asignatura sustentados en seguimiento de egresados para garantizar su pertinencia social. Establecer una estrategia que garantice que la apertura de nuevos Programas Educativos, que estará sujeta a una investigación que permitan fundamentar su pertinencia social. Mantener actualizada la información sobre los fines educativos de la UAQ y las políticas educativas federales sobre el nivel medio superior, finalmente Es un órgano interno que dependerá directamente de Secretaria Académica y estará conformado por un Coordinador y apoyos técnico pedagógicos, la función del Coordinador serán Estar actualizado sobre los indicadores de calidad educativa para la educación media superior. Mantener contacto con Secretaría Académica para verificar la información correspondiente a la evaluación actualizada de planes y programas. Tener comunicación con los órganos encargados de la evaluación institucional para alcanzar las metas propuestas. Sugerir estrategias de trabajo conjunto con las áreas y coordinaciones para el desarrollo pleno de los planes y programas de estudio. Supervisar el desarrollo e implementación de nueva creación o reestructuración de planes y programas de estudio. Y las Funciones apoyo técnico pedagógico son: Estar actualizado sobre los indicadores de calidad educativa para la educación media superior. Colaborar con la coordinación en propuestas y estrategias para la calidad educativa. Apoyar en la definición de metas técnico-pedagógicas para la implementación y operación de las actualizaciones de planes y programas de estudio. Apoyar en la definición de metas técnico-pedagógicas para la implementación y operación de las de los UAQ planes y programas de estudio creados. Desarrollar e implementar la creación o reestructuración de planes y

programas. Orientar, asesorar y facilitar procesos curriculares o pedagógicos. Documentar la implementación de estrategias realizadas. Muchas gracias esta es la propuesta que tenemos ahorita, si tienen alguna pregunta, alguna duda, les agradecería su intervención para mejorar lo que se está haciendo”.

M. en C. Rita Ochoa Cruz. “No sé si un Consejero Académico de los aquí presentes tengan una pregunta sobre la coordinación FOCREA”.

Mtro. Marco Antonio Morales Arcaute: “Quiero felicitar a la Dra. Concepción por este nuevo puesto, la felicito, así como la está presentando, realmente es muchísimo trabajo para ella y para todos los colaboradores que van a estar con ella y espero que todo se haga fenomenalmente bien para bien de la misma Universidad y para todos nosotros, felicidades Dra. Concepción”.

Dra. María de la Concepción Acela Hernández Díaz. “Gracias Mtro. Marco si es mucho trabajo, me parece que la importancia que tiene el trabajo de un coordinador no se puede ver sin la gente que esta atrás de uno, en el caso del POE son los especialistas para ellos mi agradecimiento, y en este caso de esta coordinación, que se está convirtiendo en coordinación pero que es un equipo de trabajo con la Lic. Claudia Vanesa Carrillo Vanesa el Lic. Enrique López Guzmán y el Dr. Héctor Martínez Ruiz”.

M. en C. Rita Ochoa Cruz. “Es lo que les comentaba es darle el reconocimiento oficialmente del trabajo que hacen, no solo es hacer mención estas cosas”.

Mtro. José Luis Perea Pacheco: “Aprovecho para felicitar a la Dra. Concepción yo creo también tanto la intervención de la Mtra. Viviana como ahorita de la Dra. Concepción, la palabra clave que rescato es la sistematización, porque muchas veces se hace el trabajo, pero mientras no haya un sistema no hay un registro fiable y se presta para la improvisación, yo creo que con estas acciones que se están implementando la escuela va a ir para arriba, felicidades nuevamente”.

M. en C. Rita Ochoa Cruz. “Dra. Concepción en el Chat la Dra. Bárcenas, la felicita vía el chat”.

Mtro. Marco Antonio Morales Arcaute: “Yo también quiero felicitarlos Mtra. Rita, Mtro. Jaime por que están haciendo un buen equipo de trabajo para poder sacar adelante todo este paquete que tienen”.

Mtra. Cecilia Cabello Méndez: “Yo también quisiera felicitar a la Dra. Concepción por esta nueva coordinación, como dijo el Mtro. Marco también a la Dirección y a la Secretaría Académica yo creo que es calidad y es eficiencia que tenemos en la Escuela de Bachilleres entonces en lo que podemos apoyar con mucho gusto siempre es en beneficio de los alumnos, Dra. Concepción felicidades por esta coordinación y por esta actualización del servicio de atención psicológica y en todo lo que podemos apoyar aquí estamos muchas gracias”.

C. Iyari Kitzé Moreno Reyes: “Extiendo una felicitación espero que esto logre beneficios para todos nosotros tanto alumnos como maestros y como Universidad en hora buena y muchísimas felicidades”.

M. en ED. Jaime Nieves Medrano. “Ya el trabajo que ha estado desarrollando la Dra. Concepción prácticamente, fue una de las primeras personas con las que estuve platicando cuando se estaba poniendo en marcha este proyecto de trabajar en la administración, una de las situaciones obviamente es la calidad

que llegas a tener como persona y como profesional, y pues no nos equivocamos aquí están todos los resultados que se han presentado y todas las funciones que hemos encomendado que gustosamente haz aceptado como fue todo lo conveniente al POE, el Programa de Orientación Educativa se ha fortalecido enormemente, hemos procurado hacer todos los apoyos que lleguen a requerir y en medida de lo posible les hemos realizado los tramites y las gestiones pertinentes para que continúen funcionando y aquí tenemos los resultados, en la parte académica ni se diga, el haber realizado en pocos meses esa proeza de la Reestructuración del Plan de Estudios 2012 ha sido muy importante para la Escuela de Bachilleres y además que estamos pendiente de la evaluación para el próximo año es la parte que vamos a estar trabajando, en las evaluaciones del plan de estudios de cómo ha funcionado, el Bachillerato Mixto que ha sido también una reestructuración a fondo todo el equipo se ha matado realmente por estar cumpliendo con todo el trabajo y además los tiempos, ha sido un gran trabajo más que nada para cumplir los tiempos porque desafortunadamente los tiempos nos están comiendo y no para ahí porque la Dra. Concepción aún tiene dos proyectos más, recuerden que ha sido toda la reestructuración académica y se tiene que hacer bien, porque el otro proyecto que tenemos aquí es la maestría, ya está muy avanzada esperemos también a fin de noviembre, para poder llegar a presentarles a ustedes nuevamente la creación de la maestría por parte de la Escuela de Bachilleres, también tenemos el Bachillerato Virtual, que este es otro de los proyectos que también tenemos encargados desde inicios de la administración pero insisto tenemos que estar trabajando en forma correcta, no un trabajo al ahí se va, como ha sido de los trabajos que hemos estado corrigiendo, como es el Bachillerato Semiescolarizado, tenía varios lados por donde teníamos que hacer esta Reestructuración a fondo, que es la que se está haciendo, afortunadamente contamos con un gran equipo de colaboradores y con los mismos profesores, recuerden que también ellos han estado participando, recordemos aquellas asistencias de las asambleas que tuvimos el año pasado, en las cuales acudieron a trabajar a estar participando en esta invitación a los programas de estudio; creo que no nos hemos equivocado, en cuestión del tiempo ahí vamos, bastante bien tuvimos proyectos demasiado ambiciosos que afortunadamente se están cumpliendo esto es por la parte académica tenemos también la atención que ahorita nos mencionaba la Mtra. Viviana por parte de Orientación Educativa, pero tenemos todas las otras áreas. Estar abriendo estos tres nuevos Planteles, en Jalpan, Amealco y Pinal de Amoles, ha generado mucho trabajo junto con los coordinadores y pues muchas gracias a todos los coordinadores, porque todos se encuentran trabajando. Muchas gracias Dra. Concepción”. -----

Dra. María de la Concepción Acela Hernández Díaz. “Quiero decir que la felicitación hacia a mi persona es por estar en la coordinación, pero en realidad la felicitación debe ser a todo el equipo, en realidad uno en este tipo de coordinaciones tiene un lugar de comunicación entre ustedes y el personal que es el fuerte, la parte del equipo que responde y que está participando, yo bajo hacia mis compañeros del POE como ahorita a esta coordinación que es FOCREA esta felicitación que ustedes hacen en este momento es para todos ellos”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz. “Gracias Dra. Concepción y pues a seguir adelante”. -----

M. en ED. Jaime Nieves Medrano. “También a la Mtra. Rita que ha estado coordinando, que como lo veíamos dependen de Secretaria Académica junto con las otras actividades, muchas gracias a todos”. ----

M. en C. Rita Ochoa Cruz “Nuestro siguiente asunto general de esta Secretaría es I Norte cuyo nombre es Hernández Guendulain Néstor Daniel expediente 269144 del 6º semestre grupo 7 sobre su examen de Regularización (extemporáneo) de Laboratorio de Física el cual se realizó el 18 de agosto de 2020. Quiero comentarles que la comisión revisora sesionó el pasado viernes 25 de agosto de forma virtual a las 11:00

horas, dicha comisión en la sesión de trabajo determinó que el alumno tenía los conocimientos requeridos para acreditar dicho examen. Estamos viendo en pantalla el acta que se levantó, si me lo permiten solicitaré a la maestra Carmen Mejía nos apoye haciendo una pequeña semblanza de lo que aconteció en esta comisión, más adelante les diré por qué se aborda más en este tema”. -----

Mtra. Ma. Del Carmen Mejía Velázquez. “Gracias Mtra. Rita, pues se llevó a cabo la revisión del examen, encontramos como se ve que: el examen no cuenta con ponderación y/o asignación de valor de calificación para cada pregunta teórica y tampoco para el desarrollo práctico, ruta crítica, cálculos o resultados de la práctica realizada; algunas partes las fuimos haciendo por inducción la calificación que determinaban para cada punto y logramos hacer la sumatoria y también aunque en el material faltaba que pusieran de manera literal regla así como instrumento de revisión el alumno puso en las rutas críticas una regla para medir el cordel o lazo, para la construcción del péndulo, revisamos punto por punto también en la teoría había una parte donde había media respuesta válida también se le sumo y al final tomando en cuenta lo que pusieron los maestros sinodales como parte de la revisión que ellos hicieron con la nuestra el alumno si alcanzaba a sacar el 6.0 (seis punto cero) si bien estuvimos de acuerdo todos los maestros, y los alumnos consejeros “. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz. “Gracias Mtra. Carmen, quiero comentarles que enviamos vía virtual la resolución y la petición de modificación de cambio de calificación a los docentes que aplicaron el examen extemporáneo aquel día, en días pasados se les aviso a los docentes de forma telefónica para que nos firmaran este oficio, este es el oficio que nosotros les hicimos llegar al presidente y los dos sinodales, en el Reglamento de Estudiantes esto es lo que nos mandata el Reglamento, nos indica en el Artículo 93 que dice *“Cuando la resolución de la revisión sea favorable al recurrente, el Consejo Académico de la Facultad o Escuela correspondiente, dará instrucciones al profesor, para que dentro de los cinco días posteriores realice la modificación en el acta respectiva. Si el maestro responsable se negare o no pudiera asistir a realizar la modificación, quedará facultado el Presidente del Consejo Académico de la Facultad o Escuela para realizar la modificación que corresponda en el acta”*, si ustedes ven en su pantalla la solicitud que hace el Consejo Académico vía una servidora, donde ponemos exactamente lo mismo que el examen básicamente lo mismo que ellos ponen en su acta y les solicitamos que hagan el cambio de calificación hoy son los cinco días para hacer el cambio de calificación, y les comento que el día que hablamos con los maestros nos comentaron que habían hecho una respuesta a este oficio que les enviamos por parte del Consejo Académico y que enviaron su contestación a Asuntos Académicos del H. Consejo Universitario el chico es un alumno de sexto semestre que está por terminar es la única materia que le falta para seguir su proceso académico en una licenciatura y por lo que entendimos los maestros no van a hacer el cambio de calificación yo solicite la respuesta que ellos enviaron, porque debieron de enviar la respuesta para acá enviaron y quisiera leerlas si ustedes me lo permiten, pero antes quería también que escuchara cómo sesiono la comisión y que fuera de viva voz de la comisión, se los voy a leer: *“Comisión De Asuntos Académicos H. Consejo Universitario, Universidad Autónoma de Querétaro. A través de la presente reciban un cordial y fraterno saludo, al tiempo que, los que suscriben docentes de la Escuela de Bachilleres de la UAQ, solicitamos su apoyo en la decisión tomada de NO FIRMAR la solicitud que nos hace el Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres a través de la Mtra. Rita Ochoa Cruz para cambiar la calificación del alumno Hernández, Guendulain Néstor Daniel con número de expediente 269144, quién presentó el examen extemporáneo de la asignatura de Laboratorio de Física. Esta decisión y solicitud, es a razón de lo siguiente: Dada la naturaleza de la materia, Laboratorio de Física, el examen se conformó por una parte teórica y una parte práctica. En el caso de la parte práctica, se seleccionó la Práctica del Péndulo Simple, la cual se pudo realizar en las instalaciones de los laboratorios de Física*

ubicados en la Prepa Norte, en forma presencial, antes de que se declarara la contingencia por la pandemia que aún padecemos. Y en esta parte práctica se calificaron los siguientes puntos: 1. La ruta crítica del experimento. 2. La solicitud del material necesario y requerido para llevar a cabo la citada práctica. 3. Los resultados, es decir, el cálculo de la aceleración de la gravedad, haciendo uso de la expresión $T=2 \cdot \pi \cdot \sqrt{l/g}$ Conclusiones de la práctica. Cabe mencionar que como parte del desarrollo de la práctica era necesario medir la longitud de la cuerda, pues esta longitud se usa en la realización de los cálculos y en la conclusión de la práctica. La longitud corresponde al valor de l , en la expresión mencionada en el punto número 3. Así mismo, debemos de mencionar que, al estar conformado el examen, por una parte, teórica y una parte práctica, se ponderó con el 50% de la calificación a la parte teórica y con el 50% a la parte práctica, obteniendo así el 100% de la calificación del examen. En el caso particular del alumno Hernández Guendulain Néstor Daniel, obtiene lo siguiente, en la parte práctica, basados en los puntos expuestos anteriormente: 1. Incorrecto. 2. Incompleta. 3. Incorrectos. 4. Incorrecta. Y en la parte teórica, tampoco ha obtenido el total de aciertos. Basados en lo expuesto anteriormente, no creemos posible que el alumno obtenga una calificación de 6 (seis), como lo indica el Consejo Académico. Finalmente, bajo el entendido de que el Consejo Académico es quien puede decidir si el alumno acredita o no la materia y es éste, el que nos manda cambiar la calificación sin otro argumento. Por esta razón solicitamos a esta H. Comisión de Asuntos Académicos intervenga para que, si es decisión mandataria del Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres, sea el Ing. Jaime Nieves Medrano en su calidad de Director y Presidente del Consejo Académico quien firme la calificación aprobatoria del alumno. Sin embargo, creemos que con base en el Modelo Educativo Universitario y en apego a el Reglamento de Estudiantes y la Ley Orgánica, lo justo sería cambiar la calificación de todos los alumnos que presentaron el examen Extemporáneo, ya que al cambiar la calificación del alumno Hernández Guendolain Néstor Daniel con número de expediente 269144, se cambian completamente los criterios de acreditación del examen, acordados y dados a conocer a los alumnos al momento de presentar el examen. Por lo que, apegándonos a los principios de equidad y justicia del modelo Educativo de la UAQ, es necesario cambiarlo para todos los alumnos por igual. Sin más por el momento y en espera de una respuesta favorable a nuestra solicitud, quedamos a sus órdenes para cualquier aclaración, los maestros que a continuación firmamos. Educamos En La Verdad Y En El Honor Atentamente, y firma el Mtro. Gerardo Tapia Martínez, como presidente, la Mtra. Graciela Paredes Elías Clave y el Mtro. Emir Martínez Abarca como sinodales. Como les comenté en el artículo 97 en del Reglamento de Estudiantes si ellos se niegan a hacer el cambio de la calificación lo hace el Director y sin problema sigue el proceso, aquí la situación es que es un mandato del Consejo Académico no es porque el Consejo Académico tomara la decisión sin antes llevar el proceso correspondiente, los alumnos tienen derecho a solicitar su revisión de examen en esta segunda instancia y hemos tenido cuidado de que estén formadas estas comisiones con maestros y alumnos externos al plantel y no se genere alguna situación rara, aquí este comentario va en el sentido de que pareciera que la comisión está regalándole el 6 de calificación al alumno y si solicite y me atreví a leer la carta donde ellos se niegan es porque tampoco podemos cambiarles la calificación a todos los estudiantes puesto que solo uno solicito revisión, la comisión revisó que en el examen no estaba la ponderación de cada uno de los reactivos tampoco decía que era 50% y 50% y como lo menciona la Mtra. Carmen ellos tomaron intuitivamente que así debía de ser calificado, tenemos también los chicos que formaron parte de la comisión la C. Guadalupe Bautista y el C. Iyari Moreno, no sé si ustedes puedan comentar algo de la revisión que se llevó a cabo”.

C. María Guadalupe Estrada Bautista: “De hecho siento que todo lo hicimos correctamente puesto que se leyó a determinación cada palabra que estaba en el examen, realmente todos acordamos la situación, no hubo disgusto en ningún momento y pues yo siento que fue lo correcto, no quisimos cambiar los criterios

como tal, simplemente hicimos una observación de que no estaban los criterios plasmados en el examen”.

C. Iyari Kitzé Moreno Reyes: “Exactamente, incluso lo que hicimos fue bajo los números que estaban ahí puestos como calificación de los aciertos tratamos de más o menos adivinar cuál era el criterio que se estaba tomando en cada criterio que se estaba tomando y según este mismo criterio pues ya con las respuestas que nosotros consideramos, que se discutieron se hizo precisamente la ponderación para saber si el alumno si obtenía la calificación acreditada o de plano no”.

M. en C. Rita Ochoa Cruz “No se puede cambiar la calificación a todos los estudiantes puesto que los otros estudiantes no solicitaron revisión de examen, la comisión no le regalo la calificación a este alumno, no sé si algún consejero académico quisiera preguntar algo al respecto, o comentar algo”.

Mtro. Marco Antonio Morales Arcaute: “Yo considero que lo que hicieron los maestros fue tendencioso realmente para afectar a este alumno puesto que se hizo de parte de aquí del Consejo fue la situación más justo para este alumno en el sentido de que se le diera la oportunidad de que se le revisara su examen no fue una decisión propia de una o de otra persona, simplemente se formó una nueva comisión para que se revisara el examen, pero de acuerdo a lo que están diciendo en la carta de los maestros firmantes, pues yo lo veo demasiado tendinoso a perjudicar este alumno pero pues como lo vean, yo considero también por otro lado que aparte de que el Mtro. Jaime Nieves va a firmar la calificación para subirla al portal de este niño, pues que también nos hagan favor de fírmalo los que intervinieron en para revisar el examen, para darle más peso en este sentido de que no solo fue decisión del maestro para cambiarlo, hay que involucrar a los que realmente estaban participando en este examen para que se vea la justicia aplicada a este caso, es mi parecer”.

M. en C. Rita Ochoa Cruz “El maestro Jaime como Presidente del Consejo Académico puede hacer la firma y nosotros adjuntamos para que él pueda hacer la firma tienen que llevar la resolución de la comisión tanto de la comisión como del Consejo Académico, entonces si va a avalada el cambio de calificación con estas firmas, yo quisiera agregar que esto nos sirva como experiencia cuando elaboramos estos exámenes extemporáneos, la petición es que ustedes les hagan llegar a todos los maestros tanto para exámenes ordinarios como extemporáneos que sean muy claras las instrucciones, que el puntaje de cada reactivo se tenga ahí presente para no llegar a estas situaciones”.

Mtro. José Luis Perea Pacheco: “Yo pensaba contrario a lo del Mtro. Marco Antonio que solo sea el Mtro. Jaime, aunque ya aclaro usted, que ahí va abajo las otras firmas, quizá ya no darle más vueltas a los maestros, porque al menos una maestra si me suena así que pudiera ser, ya no por afectar al muchacho sino por desobedecer y por buscar hacer más ruido, entonces yo creo que nada más es que se firme y que se le pueda permitir al alumno seguir con su proyecto de vida”.

M. en C. Rita Ochoa Cruz “Este documento va a comisión académica Mtro. José Luis, si quería que ustedes estuvieran enterados de la situación que no fue decisión de dos personas, sino que aquí hubo una sesión que ustedes autorizaron la revisión, se autorizó la comisión revisora, y luego porque así dice el reglamento tenemos que solicitarle al presidente que haga el cambio de calificación le informamos también a los sinodales porque como es extemporáneo tienen que ser tres firmas, es costumbre que cuando se solicita revisión nosotros en el siguiente Consejo les comentemos que fue lo que paso, si alguien quiere hacer otro comentario, adelante Mtra. Ángeles ella también fue parte de la comisión”.

Mtra. María De Los Ángeles Patricia Bárcenas Flores: “¿El escrito que regresan está firmado por el presidente del extemporáneo?”-----

M. en C. Rita Ochoa Cruz “Esta firmado por el Mtro. Gerardo Tapia que es el presidente y los dos sinodales”. -----

Mtra. María De Los Ángeles Patricia Bárcenas Flores: “Si el chico pidió revisión fue porque de alguna manera él pensaba que se sentía seguro que ahí había algo que se podía rescatar, entonces de verdad que fue con la mejor manera, tomando su examen y lo hicimos con las herramientas que tomamos y se analizaron de manera imparcial”.-----

M. en C. Rita Ochoa Cruz “Lo sé Mtra. Ángeles, pero si quería que se conociera desde aquí el documento y no que se lo encontraran por allá en otro lado; terminado este bochornoso asunto. El siguiente asunto general es el que todos estamos esperando es un recordatorio el próximo lunes 14, martes 15 y miércoles 16 son días de asueto por lo que desde el día de ayer estamos circulando los siguientes dos avisos: Para los estudiantes se les está diciendo que los quiz quedan cancelados para la primera semana del segundo parcial y que las actividades si deberán entregarse en su calendario habitual, para primeros el viernes para tercero el sábado y para quintos el domingo; y para los docentes estamos solicitando que esos días de asueto se suspendas las clases síncrona virtuales atendiendo a estos días oficiales de asueto, si algún docente o alumno tiene algo que comentar con gusto en la secretaría académica los podemos atender o en este momento lo podemos comentar, esto es oficial no es que nosotros estemos dando los días, es oficial y respetamos el calendario oficial. No sé si tiene algún asunto general, por parte de esta Secretaría son los que queríamos comentar, si no hay más asuntos por tratar”. -----

No habiendo más asuntos que tratar, la M. en C. Rita Ochoa Cruz, Secretaria del H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres, da por terminada esta Sesión Ordinaria, siendo las doce horas y treinta y cuatro minutos del día 10 de septiembre de dos mil veinte.

**M. EN ED. JAIME NIEVES MEDRANO
PRESIDENTE DEL H. CONSEJO
ACADÉMICO**

**M. EN C. RITA OCHOA CRUZ
SECRETARIA DEL H. CONSEJO
ACADÉMICO**